

## Preparación a la **vida** Laboral (PvL)

DESCRIPCIÓN	Con este proyecto se pretende ofrecer los conocimientos y herramientas necesarias para la inserción laboral de nuestros alumnos.
DESTINATARIOS	Este proyecto está dirigido, en primera instancia, a alumnos de cuarto de todas las especialidades.
OBJETIVOS	<p>El objetivo fundamental del proyecto consiste en ofrecer información sobre los derechos y obligaciones laborales y fiscales del músico en la España del S. XXI, así como proporcionar las herramientas básicas para la autogestión y promoción de una carrera artística.</p> <p>Derivados de este objetivo principal surgen dos principales propósitos. Por una parte, conseguir que nuestros alumnos sean conscientes de la realidad en la que vivimos para que puedan desarrollar una autonomía en la gestión de su incipiente carrera profesional, tengan la capacidad de tomar sus propias decisiones libremente y emprender de forma solvente sus propios proyectos. Por otra parte, asesorarles y apoyarles para que sus objetivos presentes y futuros tengan garantía de éxito.</p>
TEMPORALIDAD	<p>Se plantea un seminario que se desarrollará en dos sesiones, con una duración total de cada una de ellas de tres horas.</p> <p>Previo al inicio del programa, se solicitará a todos los alumnos interesados su inscripción a efectos de conocer el número exacto de participantes y con la finalidad de cumplir con los aforos estipulados. En tanto que los contenidos impartidos están interrelacionados, no se permitirá acudir sólo a una sesión.</p>
CELEBRACIÓN	<p>Para la primera edición se propone celebrar el seminario los días 5 de marzo (viernes) y 6 de marzo (sábado), quedando el siguiente horario:</p> <p>Sesión 1: 5 de marzo (17.00 - 20.00)</p> <p>Sesión 2: 6 de marzo (11.00 – 14.00)</p>
CONTENIDOS	<p>Se propone dividir en dos bloques temáticos las materias a tratar, abordando cada uno de ellas en las diferentes sesiones referidas anteriormente. De este modo, las sesiones quedarían organizadas de la siguiente manera:</p> <p>SESIÓN 1. El músico individual del S. XXI. Derechos y deberes laborales y fiscales. La facturación.</p> <p>SESIÓN 2. Gestión y promoción de nuestra carrera artística.</p>
MODALIDAD	La modalidad de las sesiones, si las condiciones lo permiten, serán presenciales; se pretende desarrollarlas como clases magistrales participativas donde el alumno sea elemento activo proponiendo y exponiendo sus ideas a través del diálogo y el debate. Si las autoridades sanitarias recomiendan limitar la movilidad, podrán proponerse clases <i>online</i> , a través de las plataformas que Diputación pone a nuestra disposición.

<p>RECURSOS MATERIALES</p>	<p>Para poder desarrollar el proyecto se necesitará un aula o sala amplia, ordenador con conexión a internet, proyector y pizarra tradicional o digital, indistintamente.</p>
<p>RECURSOS HUMANOS</p>	<p>Se exige un mínimo de cinco alumnos. Las sesiones serán impartidas por Miguel Calderón Domínguez, profesor de viola del CSMB, director de orquesta y graduado en Derecho por la Universidad de Extremadura.</p>
<p>COMUNICACIÓN</p>	<p>Las vías de comunicación interna se establecerán a través del correo corporativo, página web, pantalla principal de información y tablón de anuncios.</p> <p>Como vías de comunicación externa se establecerán las RRSS: WhatsApp de la asociación de alumnos, Instagram, Facebook, Twitter...</p>
<p>RESULTADOS</p>	<p>El resultado del proyecto se podrá ver reflejado en un webinar.</p> <p>En función del interés generado por la iniciativa en el centro, se propone también la edición y maquetación de un dossier-resumen en formato digital.</p> <p>Si tras la realización de esta acción el alumnado muestra un alto grado de satisfacción el taller podrá formalizarse en asignatura optativa del centro, previa aprobación por la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.</p>
<p>ACCIONES TANGENCIALES</p>	<p>Esta experiencia se presenta como una oportunidad para el desarrollo del alumno a todos los niveles y como una ocasión de conocer en profundidad todos los aspectos relacionados con el emprendimiento y vinculados a las actividades culturales y artísticas. De este modo, los alumnos del conservatorio superior participantes en el proyecto, podrán tener acceso al reconocimiento de créditos como actividades dentro de las prácticas externas, regidas en la Orden de 5 de marzo de 2020 por la que se regula el sistema de reconocimiento y/o transferencia de créditos en las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, diseño y música que se imparten en la Comunidad Autónoma de Extremadura.</p> <p>En un futuro y como fruto de la incipiente colaboración, pueden estar yuxtapuestos una serie de encuentros - talleres académicos organizados por el CSMB y dirigidos a los Conservatorios Profesionales de la región, como actividad formativa con la finalidad de captar alumnos y de que tomen conciencia de las salidas laborales que ofrece la profesión de músico. Esta actividad puede ser ofrecida a los talleres de escuelas de padres de conservatorios e institutos con sección de enseñanzas artísticas.</p> <p>El Proyecto PvL entrará a formar parte de una sección en la web del conservatorio, en la que además de estar incluidos los objetivos fundamentales del mismo, albergará la memoria de actividades anuales.</p>

PROGRAMA: SALIDAS PROFESIONALES E INSERCIÓN



Cabe destacar que el presente proyecto tiene en cuenta los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS), fruto de la iniciativa impulsada por Naciones Unidas dentro de la Agenda que lleva por título "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible".



Se ha diseñado un logotipo para este proyecto:

